



**28 DE MARZO 2022
PRIMERAS PLANAS**



Alerta reclutamiento de niños por crimen



Alistan programa de entrega de efectivo a padres



Neutralizar a Ucrania, el objetivo de Rusia: Chomsky



Afirma Ramírez de la O: "Pemex está para durar siempre"



Ucrania analiza ceder ante demandas rusas



INAI ya investiga a la Femexfut por exigir registro en estadios



Putin quiere partir en dos a Ucrania, como a Corea: Kiev



Descuidan 183 áreas naturales



Alza en tasas, riesgo acotado: Hacienda



Inversión foránea en sector eléctrico suma 19,982 mdd



Arranca dictamen de la Eléctrica... con desacuerdo total



Nos lleva la tristeza a causa del COVID



Buscan *blindar* a pobres de la inflación



Decreto no aplica para la consulta, proyecta el TEPJF



La Reforma del pasado



Especialista ve nueva ola de COVID tras Semana Santa



Se adueña corrupción de los municipios



Ebrard confía que mejores relaciones de México con España



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Luchan mujeres en el IPN para acabar con abusos (El Economista, p. 39)**
- **Anticipan encontronazo por Ley de Ciencia (Excelsior, p. 1, 8 y 9)**

SEP

- **'No dejemos que nos chamqueen' (El Universal, p. 4)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Alistan programa de entrega de efectivo a padres (El Universal, p. 1 y 4)**
- **Duplicarán beneficiarios de escuelas de tiempo completo (El Gráfico, p. 6)**
- **Piden aclarar transparencia de apoyo (El Universal, p. 4)**
- **Resalta AMLO proyecto Utopía Iztapalapa (24 Horas, p. 10)**
- **Pagan el salario de profesores muertos (El Sol de México, p. 19)**
- **Madres advierten "presión" para regresar a las escuelas (24 Horas, p. 4)**
- **Sin excepción, vuelta a clases (El Financiero, p. 29)**

MAGISTERIO

- **Estrecha Sección 21 vínculos con autoridades gubernamentales (El Porvenir, NL, p. 2-Local)**
- **Arranca Sección 50 entrega del "Bono de Libros (El Porvenir, NL, p. 2 - Local)**

INTERNACIONAL

- **Talibanes desatan ola de protesta al prohibir la escuela a mujeres (La Crónica de Hoy, p. 18)**



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 1 | 39 |

Denuncias, protestas y organización, la estrategia

Luchan mujeres en el IPN para acabar con abusos

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El caso de Jazmín, una joven estudiante de 15 años y quien se sospecha sufrió abuso sexual al interior de su escuela la vocacional número 7 del Instituto Politécnico Nacional (IPN), no es un caso aislado en esta casa de estudios.

En los últimos años en el IPN se han registrado casos graves de violencia sexual y de género contra las alumnas. En enero pasado, por ejemplo, esta institución se vio obligada a ofrecer una disculpa pública por el feminicidio de María de Jesús Jaimes Zamudio, estudiante asesinada en 2016 presuntamente por un profesor y un alumno de esa casa de estudios.

En 2020, el IPN informó que había atendido al menos 522 casos de denuncias de violencia de género en la institución, que derivaron en el cese de 11 personas, siete de ellos maestros, y cuatro más con sanciones menores, ello en respuesta a las diversas manifestaciones de las estudiantes que denunciaron casos de agresiones sexuales y acoso cometidos por profesores y alumnos.

La presión de las alumnas también provocó que al menos tres directores de planteles politécnicos dejaran el cargo.

El caso de Jazmín

El presunto abuso sexual de la joven estudiante en la Voca 7 del IPN provocó que decenas de mujeres y estudiantes protestaran a las afueras del plantel.

Este sábado, el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, se reunió con un grupo de víctimas de violencia de género y sus familiares, quienes expusieron sus casos y le solicitaron implementar medidas de protección, acompañamiento y vigilar el debido proceso en cada uno de ellos.

Durante el encuentro, de casi cuatro horas, directivos de esta casa de estudios condenaron firmemente la violencia de género y reafirmaron su compromiso de prevenirla, detectarla y atender los casos.

Esto se da luego de que Jazmín, estudiante de 15 años, fue encontrada en los baños de la Vocacional 7 desorientada y adolorida, por lo que se determinó que se encontraba intoxicada; esto último se confirmó tras ser trasladada a una clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde también fue diagnosticada como posible víctima de agresión sexual.

Tras los hechos, la fiscalía capitalina abrió una indagatoria por posible agresión sexual.

Alumnas protestaron el fin de semana por un caso de presunto abuso sexual en la voca 7. FOTO: CUMFOTOSUR





| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|----------|
| 28/03/2022 | 2 | 1, 8 Y 9 |

PRIMERA

**Anticipan
encontronazo por
Ley de Ciencia**

En la construcción de la nueva legislación en el Congreso se prevén disensos en temas como becas, propiedad intelectual y estímulos, entre otros. / 8 v 9

SE CONFRONTAN DOS VISIONES

LEY DE CIENCIA ANTICIPA DISENSOS

La iniciativa federal plantea excluir a universidades privadas de beneficios del Sistema Nacional de Investigadores y reduce los requisitos para acceder a una beca

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|----------|
| 28/03/2022 | 2 | 1, 8 Y 9 |

Con la ventaja numérica de Morena en el Poder Legislativo para imponer su visión, pero sin contar con el apoyo de la comunidad académica, el Congreso de la Unión comienza la construcción de la ley de ciencia, tecnología e innovación que desde ahora anticipa disensos sobre becas, propiedad intelectual, estímulos, centros públicos de investigación e inclusión plena del sector privado.

El miércoles 23 de marzo, el Senado, la Cámara de Diputados, la UNAM y el IPN anunciaron el inicio de la discusión sobre el marco jurídico que tendrán las tareas de construcción de nuevo conocimiento en México, que ya tiene al menos tres propuestas de la oposición, una de ellas emanada de la comunidad científica nacional y presentada en el Senado por Movimiento Ciudadano, y aunque el PRI y el PAN ya tienen propuestas, en Cámara de Diputados el exitular del Conacyt, Juan Carlos Romero Hicks, coordina la elaboración de una nueva iniciativa que presentarán PAN, PRI y PRD, respaldada por la comunidad académica.

Frente al anuncio institucional de que el Poder Legislativo y las instituciones de educación superior (IES) van por la construcción de la nueva ley, este fin de semana el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) entregó a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) una segunda versión de la iniciativa que presentará el Ejecutivo federal, con el propósito que sea el cimiento del futuro de la ciencia en México.

La revisión de las propuestas que han presentado panistas, priistas y emecistas en el Poder Legislativo, comparada con la nueva propuesta que impulsa Conacyt, deja ver que tienen puntos en común: considerar a la ciencia, la tec-

nología y la innovación como un derecho humano; reconocer la necesidad de evaluar de manera sistemática el avance de las investigaciones que financia el Estado; hacer realidad efectiva la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

También el acceso abierto a la información que se genera en las investigaciones y mejorar sustancialmente la conexión de los problemas que enfrenta el país y las soluciones que puede dar la investigación académica; así como el compromiso inquebrantable del Estado a financiar las labores científicas y tecnológicas, a fin de que México deje de depender de las innovaciones internacionales y genere sus propias contribuciones al conocimiento mundial desde los laboratorios y centros de investigación.

Además, coinciden en la desaparición de nombre del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, pero no en la anulación de su concepto como entre de diálogo permanente de todos los involucrados en el sector científico para coordinar las necesidades de los sectores con los trabajos de ciencia, tecnología e innovación.

Sin embargo, la visión de los responsables del trabajo científico nacional y los legisladores es diferente a la que muestra el Conacyt en diferentes aspectos, incluidos los que generarán mayor controversia, porque anula conquistas históricas del sector científico, las fundaciones, asociaciones y académicas que incidan en la política pública, la desaparición de instancias colegiadas que garanticen el financiamiento a las tareas científicas y la libertad absoluta a los centros

públicos de investigación en el país.

CONACYT Y LA VISIÓN POPULAR DE LA ACADEMIA

Sin mencionar a los colegios, a las asociaciones y a las agrupaciones de académicos que hasta ahora reciben dinero del Estado para realizar su trabajo, como la Academia Mexicana de Ciencias, la nueva versión de la iniciativa que impulsa de manera oficial del Conacyt anula la propiedad industrial y los derechos de autor de los académicos sobre los productos de sus investigaciones.

De igual forma, excluye a los académicos de las universidades privadas del derecho a las becas; introduce el concepto de estímulos y exenciones fiscales para el sector privado que apueste por la ciencia mexicana, aunque ya están prohibidos en México; anula a las instituciones educativas como medios para entregar las becas del Sistema Nacional de Investigadores y becas de posgrado a la comunidad académica, pues



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|----------|
| 28/03/2022 | 2 | 1, 8 Y 9 |

impone la visión de la entrega directa de los recursos y deja en situación de vulnerabilidad a los centros públicos de investigación.

“Los derechos de autor y propiedad industrial sobre las obras e invenciones derivados de procesos de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados con recursos públicos, a través del Consejo Nacional deberán redundar y reservarse para el bienestar del pueblo de México

“(…) por tratarse de obras de interés para el patrimonio cultural nacional, el Consejo Nacional será el titular de los derechos de propiedad intelectual derivados de las actividades y proyectos que financie, salvo pacto en contrario y sin perjuicio de los derechos morales implicados”, dice el artículo 36 de la ley que propone Conacyt.

Respecto de las becas, dice que “en la selección de personas beneficiarias se dará preferencia a estudiantes de universidades, instituciones de educación superior y centro de investigación nacionales del sector público, en particular a quienes cursen posgrado de maestría o doctorado en ciencias y humanidades, incluidas las disciplinas creativas, orientados a la investigación o docencia, así como posgrados en ciencias sociales relacionados con áreas o temas de atención estratégica o prioritaria y de interés público nacional o de atención indispensable en la Agenda Nacional.

“En todo caso, la asignación de becas y apoyos similares, así como la ministración de los recursos correspondientes se harán directamente a las personas estudiantes sin la intermediación de coordinaciones, asociaciones, fundaciones o instituciones académicas o de la sociedad civil de ningún tipo” dice.

Además de excluir a los

académicos de las universidades privadas del beneficio de becas de posgrado, la propuesta de Conacyt es excluirlos también del beneficio del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

“El Consejo Nacional podrá otorgar apoyos a las personas humanistas, científicas, tecnológicas e innovadoras reconocidas en el marco del Sistema Nacional de Investigadores, siempre y cuando estén adscritos a universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público”, dice, pero añade que se pedirá que las universidades privadas entreguen un estímulo similar a sus investigadores; es decir, un sistema SNI paralelo, correspondiente al sector privado.

Reduce los requisitos para pertenecer al SIN, por lo que dice que sólo se establecerán los “requisitos mínimos indispensables” y se procurará “que la canalización de recursos se realice directamente a los beneficiarios, sin intermediación de instituciones u organizaciones de ningún tipo”.

Y en cuanto a los Centros Públicos, que reconoce como pieza fundamental en el sistema, introduce la modalidad legal para desaparecerlos.

“Los Centros Públicos dejarán de ser considerados como tales en los siguientes

supuestos: por la determinación de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional en los siguientes casos: cuando, en los hechos, realicen de manera preponderante actividades que no sean de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico o innovación.

“Por la solicitud que realicen a la dependencia coordinadora del sector y a Consejo Nacional,

las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, a partir de los resultados de las revisiones, auditorías y evaluaciones que practiquen conforme a las disposiciones legales aplicables.

“Por la solicitud que realice la dependencia coordinadora del sector al Consejo Nacional y como consecuencia de las evaluaciones correspondientes que se realicen conforme a esta Ley, lo cual notificará al Centro Público de que se trate” y también podrá desaparecer “por votación unánime de su propia comunidad”.





| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|----------|
| 28/03/2022 | 2 | 1, 8 Y 9 |

LA VISIÓN DE LOS ACADÉMICOS

Construida con la visión de las comunidades académicas de diferentes partes del país, a partir de la coordinación existente de los propios académicos, la propuesta de Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación del sector científico fue presentada el 8 de abril del 2021 en el Senado, por el entonces senador José Alberto Galarza Villaseñor.

La propuesta mantiene los criterios de calidad en la preparación de los académicos



y en sus trabajos para otorgar los estímulos del Sistema Nacional de

Investigaciones; mantiene la inclusión de los académicos del sector privado tanto para este Sistema como para la entrega de becas de posgrado, sin distinguir que sean de las áreas sociales o de las ciencias exactas.

De igual forma, mantiene el respeto absoluto a la propiedad industrial y los derechos de autor de los académicos sobre los trabajos de investigación que realizan, aunque ello no implica en su propuesta que el Estado no pueda obtener beneficios de esas innovaciones que se hicieron con el apoyo de dinero público.

En esta propuesta existe un reconocimiento total a las agrupaciones, asociaciones y fundaciones que han integrado los propios académicos para organizarse y fomentar sus propias tareas, que hasta el momento reciben por ley recursos del Conacyt.

Son parámetros que mantienen las propuestas de los panistas y del sector priista encabezado por Jorge Carlos Ramírez Marín.

EL FUTURO DE LA CIENCIA

Pero el diseño de la ley de ciencia que aplicará en México tendrá que salir con el aval de las instituciones educati-

vas que generan nuevo conocimiento en México.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es la principal generadora de investigaciones; sus académicos conforman gran parte del Sistema Nacional de Investigadores y sus estudiantes también integran los padrones de beneficiarios de becas en posgrado.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) tiene el Cinvestav, que es uno de los centros de investigación más importantes de México, con programas certificados nacional e internacionalmente desde la última década del siglo pasado y sus integrantes son sin duda líderes en las comunidades científicas.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) también es parte del sector universitario que genera conocimiento de frontera y cada vez son más las universidades estatales y privadas que apuestan por la investigación a corto, mediano y largo plazos.



Los derechos de autor y propiedad industrial sobre las obras e invenciones derivados de procesos de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación financiados con recursos públicos, a través del Consejo Nacional deberán redundar y reservarse para el bienestar del pueblo de México."

ARTÍCULO 36 DE LA LEY QUE PROPONE CONACYT.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 1 | 4 |

'No dejaremos que nos chamaqueen'

● Los legisladores del PRD en la Cámara de Diputados no dejarán que la secretaria de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez, los chamaquee durante el encuentro que tendrá con la Jucopo, programado el próximo 6 de abril, porque no se conformará con discursos, sino con soluciones para evitar la eliminación del programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC).

"No, definitivamente no. Lo que nosotros queremos son soluciones, no queremos un discurso. Como PRD se están haciendo diversas acciones para que ese programa subsista", dijo la diputada perredista Olga Luz Espinosa. ● Redacción



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 2 | 1 Y 4 |

Alistan programa de entrega de efectivo a padres

Con La Escuela Es Nuestra, **gobierno prevé duplicar los beneficiarios** de Escuelas de Tiempo Completo y dar dinero, al menos, a 7 millones de tutores

ANTONIO LÓPEZ

El gobierno alista la puesta en marcha del programa La Escuela Es Nuestra —el cual sustituirá a las Escuelas de Tiempo Completo (ETC)— y prevé ampliar al doble la cifra de beneficiarios, con lo que se entregarán recursos directos a cerca de 7.2 millones de padres y madres de familia.

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz (Morena), reveló que, aunque no se tienen los detalles de la nueva estrategia en cuanto a montos y presupuestos, el número de be-

neficiarios podría duplicarse, “e incluso más”.

Explicó que la ampliación de la estrategia puede comenzar a operar el próximo ciclo escolar.

En entrevista con EL UNIVERSAL, adelantó que los detalles los darán a conocer la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, y el presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador, y lanzó: “Va a dejar con la boca cerrada a la oposición”.

Añadió que se trabaja en un informe sobre las ETC, puesto que se encontraron “corruptelas”.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 2 | 1 Y 4 |

3.6

MILLONES DE ALUMNOS

asistían a las Escuelas de Tiempo Completo el sexenio pasado.

FLORA TANIA CRUZ

Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara Baja

“Había un presupuesto limitado para las ETC, bueno, ahora se va a destinar más recurso”

Alistan ampliación de beneficiarios en programa de la SEP

LEEN duplicará asistencia de Escuelas de Tiempo Completo, afirma Flora Cruz; **descarta que ayuda gubernamental sea clientelar**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.m.

El gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador alista la ampliación al doble de los beneficiarios que tenían las Escuelas de Tiempo Completo con el programa La Escuela Es Nuestra (LEEN), con el cual se prevé entregar recursos directos a 7.2 millones de padres y madres de familia.

El programa Escuelas de

Tiempo Completo (ETC) fue creado durante el gobierno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa e inició con 6 mil 708 planteles de primaria y secundaria, cifra que en el sexenio de Enrique Peña Nieto alcanzó los 25 mil 134 planteles de educación básica, a las que asistían 3.6 millones de alumnos.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 2 | 1 Y 4 |

En entrevista con EL UNIVERSAL, la presidenta de la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz (Morena), reveló que, aunque no se tienen los detalles de la nueva estrategia en cuanto a montos y presupuestos, el número de beneficiarios podría duplicarse, "incluso más".

La legisladora guinda explicó que la ampliación del programa podría comenzar a operar en el próximo ciclo escolar que inicia entre agosto y septiembre.

"Va a haber un incremento, de entrada, te podría decir que se pudiera hasta duplicar, es lo que te puedo decir, y quizá más, pero la información específica ya con gráficas, estadísticas, la darán a conocer de manera formal y oficial el Presidente y la secretaria [de Educación] Delfina Gómez, pero te puedo asegurar que, sin duda, va a dejar con la boca cerrada a la oposición, que no hace más que decir cosas sin fundamento", detalló la legisladora de Morena.

También descartó que la nueva medida se trate de una estrategia clientelar, y detalló que en la Secretaría de Educación Pública (SEP) se trabaja en la generación de un informe en el que presuntamente se comprueban corruptelas en el manejo del programa Escuelas de Tiempo Completo, entre las que destaca la falta de alimento a estudiantes, y el impago a maestros.

"Se van a destinar más recursos, había un presupuesto limitado para las Escuelas de Tiempo Completo, bueno, ahora se va a destinar más recursos, porque de acuerdo con los análisis que se están haciendo y las evaluaciones que se han realizado en la SEP, han descubierto que hay más escuelas que cumplen con las características de marginación, de rezago, de las que se encuentran en lugares vulnerables y que pueden ser atendidas con estos beneficios de alimentos y

de jornada ampliada para ayudar a las madres y padres trabajadores", puntualizó.

La diputada informó que los detalles de la ampliación del programa se darán a conocer en breve durante un anuncio oficial, que probablemente se realice en la conferencia matutina del presidente López Obrador.

Cruz Santos explicó que el recurso para ampliar el apoyo se obtendrá a través de dos formas: a través de remanentes y otros métodos avalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la transición a la entrega directa de recursos que permitirá erradicar prácticas de corrupción.

"Este tema de obtener recursos a través de remanentes ya lo habíamos platicado de manera informal con la secretaria, sé que ella por la información que nos da ya lo está trabajando, ya está instalada una mesa de trabajo con la SHCP, están viendo esto que yo había comentado de los remanentes y además ellos también tiene sus propias propuestas, todo encaminado a generar recursos para la nueva estrategia", indicó.

Respecto al presunto mal uso de recursos, recordó que la semana pasada se reunió con Gómez Álvarez, quien le mostró un informe preliminar en la materia, el cual se hará público a detalle próximamente, adelantó.

"Había opacidad en el manejo de los recursos y si algo queremos y estamos luchando en este gobierno de la 4T es cambiar esas viejas formas de trabajar y hacer política, donde algunos se beneficiaban y ocupaban recursos públicos para sus bolsillos y para no entregar las cosas a quienes debía de ser.

"Se encontró que a los alumnos los podían dejar hasta sin alimento, nunca se midieron en gobiernos pasados, también se encontró que a pesar de que los

recursos se hacían llegar a los estados, no se les estaba pagando a los maestros, hay quienes cubrían tres horas de compensación y les pagaban sólo una, por poner un ejemplo.

"Pero esa información la está recopilando la SEP, será la secretaria la que nos mandará un informe detallado al término de este análisis, y estoy segura que conoceremos y se ventilará todo lo que sucedía con el programa.

"Las reglas serán una muestra de lo que este gobierno puede hacer con el recurso cuando se trabaja de manera honrada, transparente y se rinden cuentas, y de que alcanza para más cuando no hay opacidad", ahondó.

Cruz Santos dijo que la entrega del recurso directo a los padres beneficiarios de ETC no es un esquema clientelar.

"No tiene que ver con algo clientelar, cuando un programa tiene un objetivo y una población, y ésta se atiende de manera generalizada, no existe manera de ser algo clientelar, los apoyos clientelares son sesgados". Y acusó a la oposición de buscar "darle la vuelta" a este beneficio: "Nada les gusta". ●



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 1 | 6 |

Duplicarán beneficiarios de escuelas de tiempo completo

ANTONIO LÓPEZ

El gobierno federal alista la puesta en marcha del programa de la Escuela es Nuestra, el cual sustituirá a las Escuelas de Tiempo Completo y se planea la ampliación al doble de los beneficiarios, con lo que se prevé la entrega de recursos directos a aproximadamente 7.2 millones de padres y madres de familia.

La presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz (Morena) reveló que, aunque no se tienen los detalles de la nueva estrategia en cuanto a montos y presupuestos, el número de beneficiarios podría duplicarse, "e incluso más".

PRÓXIMO CICLO. La legisladora guinda explicó que la ampliación del programa podría comenzar a operar en el próximo ciclo escolar que inicia entre agosto y septiembre.

En entrevista con esta casa editorial, Flora Tania Cruz adelantó que los detalles de este programa los darán a conocer la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez y el

propio presidente, Andrés Manuel López Obrador y lanzó: "va a dejar con la boca cerrada a la oposición".

CORRUPTELAS. Asimismo, explicó que se trabaja en un informe debido a que hallaron corruptelas como falta de alimento a estudiantes o que a pesar de que los recursos se hacían llegar a los estados, no se les estaba pagando a los maestros, hay quienes cubrían tres horas y les pagaban sólo una, por poner un ejemplo. Descartó que la nueva medida se trate de una estrategia clientelar.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 1 | 4 |

Piden aclarar transparencia de apoyo

PAN exige detalles sobre la entrega de recursos y cómo se darán a los padres

ANTONIO LÓPEZ

La entrega de recursos de manera discrecional y sin transparencia para el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) convierte a dicho proyecto en uno asistencialista y clientelar, afirmó el diputado del PAN Héctor Saúl Téllez.

Aseguró que por ese motivo en la reunión que tendrá la secretaria de Educación, Delfina Gómez, con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados el próximo 6 de abril, se deberán aclarar las reglas de operación y los mecanismos de rendición de cuentas de la nueva estrategia.

"Escuelas de Tiempo Completo hasta 2020 era un programa independiente; sin embargo, a partir de 2021 su presupuesto se incorporó al de La Escuela Es Nuestra, lamentablemente de 2019 a 2021 hubo un recorte considerable al proyecto de prácticamente 50%, y ya para 2022 simplemente lo desaparecen y ya no hay recursos", denunció.

El legislador blanquiazul explicó que para 2019 el presupuesto aprobado para el programa de Escuelas de Tiempo Completo fue de 10 mil 189 millones de pesos; en 2020 se redujo a 5 mil 100 millones; mientras que en 2021 se le asignaron 5 mil 500 millones; pero para 2022, el presupuesto fue de cero pesos. ●



El diputado del PAN Héctor Saúl Téllez habló del riesgo de asistencialismo en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

50%

SE REDUJO

el presupuesto de Escuelas de Tiempo Completo para 2020; el año anterior a ese fue de 10 mil 189 mdp.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 1 | 10 |

Voy a hacer una pregunta a Clara (Brugada) porque esto nos distingue de los conservadores: ¿Cuánto cobran por la entrada a la biblioteca, a la alberca, a estos espacios?"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



VISTA. López Obrador estuvo acompañado por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada.

SERVICIOS GRATUITOS

Cada Utopía cuenta con instalaciones donde los capitalinos pueden desarrollar diversas actividades, tales como:

- **Alberca semiolímpica** para la escuela de natación.
- **Auditorio para actividades** escénicas o circenses.
- **Casa de día** para adultos mayores.
- **Casa para atención** a las mujeres.
- **Casa de atención** a emociones y adicciones.
- **Casa de rehabilitación** para personas con discapacidad.
- **Escuelas de música,** danza, artes plásticas y artes escénicas.
- **Aula digital.**

“ES UN SUEÑO CONVERTIDO EN REALIDAD”, DESTACA

Resalta AMLO proyecto Utopía en Iztapalapa

Respaldo. El mandatario festejó la gratuidad de los servicios en materia de cultura, educación y deporte

MARCO FRAGOSO

A dos semanas de que se lleve a cabo el proceso de revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador visitó en la alcaldía Iztapalapa el proyecto Utopía, donde destacó la gratuidad de los servicios en materia de cultura, educa-

ción, recreación y deporte.

A través de un video en redes sociales y acompañado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, el titular del Ejecutivo federal retomó una reflexión del texto “La Utopía”, del escritor uruguayo Eduardo Galeano: “Es un sueño convertido en realidad”.

“No vamos a cambiar este video; voy a hacer una pregunta a Clara porque esto nos distingue de los conservadores, pero a lo mejor me equivoco: ¿Cuánto cobran por la entrada

a la biblioteca, a la alberca, a estos espacios?”, preguntó el mandatario a la alcaldesa.

Clara Brugada explicó a López Obrador, así como a la mandataria capitalina, que Utopía es un espacio público recuperado que ofrece a toda la población actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas completamente gratuitas.

“¿Eso es paternalismo? ¿Es populismo?”, interrogó el Presidente en tono humorístico, a lo que Brugada aclaró: “No, no, no, no, al contrario, es como la gente... qué gente en

Iztapalapa iba a poder mandar a sus niños a nadar. Cuando yo entré, Presidente, había una alberca pública en todo Iztapalapa; construimos en tres años 11 albercas semiolímpicas y una olímpica, todas gratuitas para la población”.

Por su parte, la jefa de Gobierno puntualizó que junto con las 12 Utopías en Iztapalapa, está en marcha el programa Pilares (Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes), además de acciones de movilidad en la alcaldía, como el Cablebús y el Trolebús Elevado, y el Parque Cuitláhuac.

De acuerdo con la alcaldía Iztapalapa, las Utopías (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social) son un proyecto de la demarcación que busca mejorar la calidad de vida con espacios y servicios deportivos, culturales, recreativos y sociales.

El proyecto inició en 2019 con seis Utopías; en 2020 se construyeron cinco y en 2021 cuatro.



El Sol de México

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 1 | 19 |

AUDITORÍA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE CDMX

Pagan el salario de profesores muertos

AABYE VARGAS

Más de 67 millones de pesos se destinaron a plazas inactivas el año que cerraron aulas por Covid

La Autoridad Educativa de la Ciudad de México gastó más de 67 millones de pesos para cubrir salarios de maestros que estaban dados de baja, que se reportaron inactivos, sin goce de sueldo y hasta muertos, en el año en el que la pandemia obligó al cierre de los salones de clases.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) analizó el gasto que la Autoridad ejerció durante 2020 y detectó que un total de 67 millones 484 mil 976 pesos se destinaron a pagos improcedentes en los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

En la Ciudad de México, al igual que en el resto del país, las clases presenciales se suspendieron en marzo de 2020 ante la aparición del Covid-19. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señaló que México fue el país que más días mantuvo el cierre de los planteles escolares.

Con los salones vacíos para evitar contagios, las clases a distancia y la enseñanza vía remota se reforzaron. Como informó este diario en marzo de ese año, la contingencia causó que la educación en línea se volviera una necesidad a implementar a marchas forzadas, un entorno para el que ni los profesores ni las autoridades ni los estudiantes estaban listos. La auditoría busca que la AECM aclare por qué mantuvo el pago para la planta docente que no participó en ninguna de esas actividades académicas ese año.

La Auditoría de Cumplimiento 2020-



El Sol de México

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 1 | 19 |

5-25C00-19-0317-2021 señala que se realizaron pagos por un monto de 21 millones 653 mil 114 pesos a trabajadores adscritos en centros de trabajo reportados como "inactivo"; pagos por 15 millones 662 mil 875 pesos a trabajadores dados de baja de la dependencia y un millón 670 mil 739 pesos a trabajadores educativos reportados como "decesos".

Además, fueron cuatro mil 772, y no más de 21 mil, los pagos por el concepto de licencia sin goce de sueldo, por lo que 28 millones 538 mil 257 pesos continúan sin ser aclarados.

La Autoridad Educativa Federal (AEF) aseguró a **El Sol de México** que trabaja para aclarar y solventar las observaciones y señaló que el próximo 28 de abril, a más tardar, presentarán la documentación necesaria. Adelantó que algunas observa-

ciones, como los pagos a personas fallecidas y dadas de baja, se debe normalmente al desfase que hay entre el reporte del deceso y la baja en el sistema, por lo que se generan "pagos en demasía".

Y aseguró que para solventar este punto ha mantenido contacto con las familias que reportaron a su familiar como fallecidos, así como a las personas que fueron dadas de baja, para que realicen el reintegro a la Tesorería de la Federación.

"Adicionalmente, se ha comprobado ante la ASF, que las bases de datos que ellos usaron, como Registro Nacional de Población (Renapo), no coinciden con la información de la AEFCM. Por ejemplo, algunas personas que refieren haber fallecido aparecen activos y operando en la AEFCM, toda vez que son personas homónimas", agregó la Autoridad Educativa.

Rechazó que se realizaran pagos a trabajadores en centros de trabajo inactivos, ya que durante ese tiempo han sido reubicados a otros centros de trabajo, por lo que se realizarán "los ajustes administrativos para que los trabajadores aparezcan en el sistema respectivo".

"En ningún momento se suspendieron los pagos a los trabajadores, ni se violentaron sus derechos laborales", agrega la explicación ofrecida a este diario.

OBSERVACIONES

La Autoridad Educativa Federal aseguró que sólo el cinco por ciento de las observaciones emitidas por la ASF ya cuentan con la información para justificar y acreditar las observaciones y aseguró que el restante, 95 por ciento, corresponde a la Unidad de Administración y Finanzas.

"Es de destacar que el 95% del monto de las observaciones corresponde a Unidad de Administración y Finanzas. Las demás áreas sustantivas, que suman el 5% de lo auditado, ya cuentan con la información para justificar y acreditar los Pliegos Observados, lo cual está en proceso de integración".

El responsable de la Unidad de Administración y Finanzas es Cesáreo Raúl Emilio Foulon Van Lissum, quien, de acuerdo con la página Nómina Transparente, tiene un sueldo mensual bruto de 136 mil 745 pesos mensuales. Es él quien autoriza los pagos. De 2014 a 2016 se desempeñó como coordinador de Asesores de la Oficina del Secretario de Educación, Aurelio Nuño Mayer, y tiene la escolaridad de Administración de Empresas por la Universidad del Valle de México (UVM).

15

MILLONES 662 mil 875 pesos se pagaron a docentes dados de baja de la dependencia





24 HORAS

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 1 | 4 |

Madres advierten “presión” para regresar a las escuelas

Luego de que la Secretaría de Salud catalogara a todos los estados en color verde del semáforo epidemiológico por Covid-19, madres de familia consideraron que en los planteles de educación básica hay más presión para que los estudiantes regresen a clases presenciales; eso sí, manteniendo medidas de sana distancia.

“Desde el año pasado empezó la

presión y ya en diciembre fue de manera obligatoria (el retorno), claro a 50 %. Apenas está semana nos comunicaron que ya sería a 75% de la capacidad la asistencia”, comentó María de Jesús Corrales, residente del Estado de México.

En esa entidad, Ilse Munguía, directora y maestra en una primaria pública multigrado, compartió que el plantel donde labora ya tiene

tiempo sin opción a clases en línea. “Ciertamente a escala nacional hay cierta presión por parte de la autoridad para el regreso presencial, lo comento como directora, ya que a nuestra zona se nos dio la indicación de regresar presencial desde septiembre del año pasado.

Lo anterior, añadió, atendiendo las medidas sanitarias básicas: cubrebocas, lavado constante de manos y sana distancia.

Algunas madres reconocieron que el retorno a las aulas se realiza con mascarillas y uso de gel antibacterial, sin embargo “no me parece bien que los tienen como antes, a

todos en un salón, sin espacio entre las bancas. Aunque nadie se ha enfermado”, comentó Adriana Gómez, cuya hija asiste a una primaria.

Mientras un sector advierte que ya no hay opción de clases a distancia, algunas familias comentaron que dicho sistema se implementará sólo para concluir el ciclo escolar en curso; aunque con una combinación de asistencia al plantel.

“Con mi hija sigue abierta la opción de las clases en línea, nada más hasta que este ciclo escolar se acabe, ya la mayoría está asistiendo presencial”, externó Elizabeth Bermúdez. / VALERIA CHAPARRO



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 1 | 29 |

REGRESO YA ES PRESENCIAL: SEJ Sin excepción, vuelta a clases

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) publicó el acuerdo en el que hace oficial el regreso a clases presenciales a partir de este lunes, salvo en planteles dañados:

Las únicas escuelas fuera de este supuesto son las que tengan algún problema de infraestructura, falta de agua o de energía eléctrica, y que ello obstaculice la prestación del servicio educativo de forma presencial. En ese caso, seguirán en la modalidad a distancia.

El acuerdo AS 05/21-22 fue firmado por el titular de la SEJ, Juan Carlos Flores Miramontes y establece que las clases impartidas en escuelas de educación básica, media superior y superior docente a cargo del gobierno de Jalisco serán presenciales y obligatorias, al igual que en las escuelas particulares incorporadas al sistema de educación estatal.

En el estado hay 1.7 millones de alumnos en educación básica, en números redondos, y casi 59 mil en educación media superior. Las escuelas atenderán a la totalidad de la matrícula de lunes a viernes, todas las semanas y en horario regular, según el punto segundo del acuerdo.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | LOCAL | 2 |

Estrecha Sección 21 vínculos con autoridades gubernamentales

Jorge Maldonado Díaz

En busca de generar beneficios para sus agremiados, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación estrecha vínculos con autoridades gubernamentales y organismos autónomos.

La primera mesa de trabajo que realizó el Secretario General, José Francisco Martínez Calderón fue con el Alcalde del Municipio de Linares, Sergio Eduardo Elizondo Guzmán.

Mientras que la segunda se realizó con Olga Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Nuevo León.

La reunión con el mandatario municipal tuvo como finalidad llevar la voz de los Trabajadores de la Educación que radican en Linares.

Para esto se externaron algunas peticiones que benefician a las familias de los trabajadores de la



También se reunieron con representantes de organismos autónomos

educación, además de refrendar los lazos institucionales entre SNTE y gobierno.

El encuentro con la Presidenta de la CEDH, se celebró en la sede sindical de la Sección 21, donde se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración educativo.

aquí ambas instituciones se comprometieron a trabajar en conjunto, ofreciendo diplomados y talleres de manera presencial o en línea que ayuden en la capacitación de docentes en materia de derechos humanos.

Con estas acciones, la Sección 21 del SNTE que representa el maestro Francisco Martínez, refrenda su compromiso de ofrecer y gestionar beneficios para su desarrollo profesional de sus agremiados.

Así como servicios que sean de beneficio para sus familias y que sobre todo eleven su calidad de vida.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | LOCAL | 2 |

Arranca Sección 50 entrega del “Bono de Libros”

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato nacional de los Trabajadores de la Educación una vez más arrancará con la prestación conocida como “Bono de Libros”.

Este programa sirve a los trabajadores de la educación que tiene hijos en edad escolar a quienes se les apoya en los gastos de los pagos inscripciones y colegiaturas.

Así como compra de útiles escolares de los estudios que van a cursar en el ciclo escolar 2022-2203, por lo que se abrió el periodo de trámite de ésta prestación desde el pasado 23 de marzo y hasta el 21 de mayo.

Como es de público conocimiento, los Trabajadores de la Educación afiliados a la Sección 50 del SNTE, mantienen como desde hace

muchos años, la prestación de “Bono de Libros”, conocido como uno cuando los hijos estudian en la Educación Básica.

De acuerdo con el sindicato de maestros, los interesados tienen que mandar de manera electrónica a <http://consultas.snte50.org.mx/ingresar.php> la solicitud firmada, el talón de cheque más reciente, CURP del trabajador, CURP de

cada hijo, acta de nacimiento de cada hijo y Boleta de calificaciones del Segundo trimestre.

En caso del que el bono sea dos para el caso de los hijos que estudian Educación Media Superior y Superior, quienes quieran el apoyo tendrán que hacer llegar al mismo especio electrónico, el acta de nacimiento de cada hijo, CURP de cada Hijo, el pago de Rectoría (UANL) Enero-Junio 2022 (No cuota interna).

Y para el caso de Universidades particulares, constancia de estudios o recibo de pago que contenga nombre, semestre y carrera.

En ambos bonos, se debe enviar todos los documentos en un solo archivo PDF ya que no se reciben los documentos que vengan por separado o en otro formato.

Para el caso de los hijos de primer ingreso (preescolar) o cambio de nivel (secundaria a preparatoria/ preparatoria a facultad), el trámite se hará a partir del 15 de Agosto del 2022.

Los Trabajadores de la Educación deben consultar en las páginas oficiales de comunicación, los detalles para enviar al correo electrónico adecuado toda la documentación.



Esta prestación sirve a los trabajadores de la educación que tienen hijos en edad escolar



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | MUNDO | 18 |

Talibanes desatan ola de protestas al prohibir la escuela a mujeres

La decisión de los talibanes de mantener cerradas de forma definitiva las escuelas para niñas en el nivel de secundaria ha causado una ola de indignación y protestas en el país y en el panorama internacional.

Este sábado decenas de estudiantes, madres, padres y profesores se manifestaron en las cercanías de la secretaría de Educación en Kabul como protesta ante la decisión de los talibanes, que viola todas las pro-

mesas de apertura que hicieron cuando tomaron el poder por la fuerza en agosto de 2021.

“Queremos justicia para las niñas afganas, queremos trabajo y educación”, corearon las decenas de habitantes de Kabul presentes en la marcha.

El grupo, ante la prohibición general de los talibanes de las protestas contra su régimen, ha llevado a cabo manifestaciones a puerta cerrada en el pasado y otras acciones para reivindicar los amenazados derechos de las mujeres en Afganistán, algo que tuvo que hacer de nuevo este sábado.

Fuera de Afganistán, la ONU se mostró muy sorprendida por la decisión y afirmó que el cierre continuado “viola los derechos humanos de las mujeres y las niñas”.

También la ganadora del Premio Nobel de la Paz en 2014, la pakistaní Malala You-safzai, criticó la decisión este sábado desde Doha, Qatar, y pidió a la comunidad internacional no reconocer a los talibanes mientras “no reconozcan los derechos humanos de las mujeres y las niñas” •



Maestras protestan ayer en Kabul.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna La República de las Letras / Posgrados, fracaso de la Educación Pública (Excélsior, p. 23)
- Columna Fronteras de la Ciencia / Momento crítico vive la ciencia y educación superior (Ovaciones, p. 8)

SEP

- Columna Fuera del aire / ¿Educar o repartir dinero? (El Universal, p. 16)
- Columna Desde las cloacas / Sale muy caro (La Razón, p. 6)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna No es normal / Los obradoristas no saben para quien trabajan (Milenio, p. 12)



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|-------------|--------|
| 28/03/2022 | EXPRESIONES | 23 |

 **La República de las Letras**
Humberto Musacchio
hum_mus@hotmail.com

- Durante la era macartista, la gente ligada al cine fue objeto de persecución, juicios amañados, cárcel o exilio. En 1954 se llegó al extremo de quemar las obras de Wilhelm Reich por orden oficial, pero el asunto no paró entonces.

RUSIA NO FUE INVITADA A LA FIL DE ESTE AÑO

Seguramente por temor a que no vinieran editoriales de Estados Unidos y Europa, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara optó por no invitar este año a Rusia. De ese modo, una institución tan relevante como la FIL, que se sostiene en buena medida con recursos públicos, al plegarse al boicot dictado por Washington, priva a los mexicanos de libros rusos. De este modo se anota otro éxito la tradición estadounidense de censura que se remonta a los días del Mayflower, cuando el poeta **Thomas Morton de Merrymount** fue perseguido por componer versos "lascivos". Esa tradición se extendió a lo largo del dominio británico sobre el vecino del norte, que ya independiente ha cultivado la censura, pues desde 1830, el correo de EU prohibió el envío de materiales antiesclavistas. En 1873, el Congreso aprobó una ley contra el comercio y la circulación de "literatura obscena y artículos de uso inmoral", lo que para el servicio postal todavía se halla vigente. Durante las dos guerras mundiales estuvo en vigor una severa censura, y antes y después han sido célebres las prohibiciones que pesaron sobre las obras de **Henry Miller** o el *Ulises* de **James Joyce**.

EL MACARTISMO Y SUS SECUELAS

Durante la era macartista, la gente ligada al cine fue objeto de persecución, juicios amañados, cárcel o exilio. En 1954 se llegó al extremo de quemar las obras de **Wilhelm Reich** por orden oficial. Pero el asunto no paró entonces. **William Clinton** emitió una Ley de Protección Infantil en Línea que, según sus críticos, reducía "internet a lo que es apropiado para un niño de seis años", ley que, por fortuna, no llegó a cobrar vigencia. Los gobiernos republicanos y los demócratas (incluido el de **Barack Obama**) han impuesto diversas formas de censura, especialmente durante las guerras de agresión que emprende el gobierno de la llamada

Unión Americana. De modo, pues, que nada tiene de extraño que ahora se ejerza la censura contra creadores e intérpretes rusos. Lo más lamentable para el propio Estados Unidos es que actualmente hay toda una campaña de la ultraderecha de ese país para censurar, prohibir o excluir de las bibliotecas públicas las obras "dañinas" para EU, lo que incluye libros de **Huxley, Steinbeck, Orwell, Toni Morrison** e **Isabel Allende**. En fin, que se pone en entredicho la libertad de expresión, consagrada por la primera enmienda, pero seriamente limitada por las más peregrinas consideraciones.

La ultraderecha de EU busca censurar obras "dañinas" de sus bibliotecas.

POSGRADOS, FRACASO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

María Elena Álvarez-Buylla informó que 64 por ciento de los alumnos de posgrado están inscritos en universidades privadas. La directora del Conacyt ofreció una conferencia en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, sede de la UNAM, donde dijo que

bajo los gobiernos neoliberales las universidades particulares se dieron en crear posgrados, "muchos de ellos impulsados por criterios de rentabilidad financiera, modas y coyunturas artificiales" mientras que en la educación superior de carácter público se descuidaban "áreas de conocimiento prioritario y estratégicas para el desarrollo científico y tecnológico". Pues sí, porque en la noche negra del neoliberalismo, la educación pública sufrió un deterioro notable, tanto, que muchas familias, aun a costa de grandes sacrificios, optaron por mandar a sus hijos a escuelas privadas. Por supuesto, hay instituciones particulares muy respetables, pero al crecer la demanda, brotaron como hongos las universidades patito, mismas que cobran como si de veras ofrecieran una formación de calidad. Paralelamente, en las universidades públicas, se fomentó o al menos se observó con indiferencia el surgimiento de mafias académico-administrativas, así como un sindicalismo corrupto y generador de ineficiencias, todo lo cual llevó a la esclerotización del conocimiento.



OVACIONES

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | 1 | 8 |



Momento crítico vive la ciencia y educación superior

“Somos muchos en el sector de Ciencia, Tecnología y Educación Superior, que consideramos que nuestro país, está pasando por una coyuntura muy preocupante, porque a pesar de las promesas y de los compromisos del gobierno, la verdad es que la formación de l@s mexicanos y la producción científica, está pasando por una crisis muy importante, por un proceso de desarticulación y precariedad”, consideró en exclusiva **Lorena Ruano, investigadora y profesora del CIDE**, al anunciar el **Foro de Ciencia y Educación Superior en México: Momento Crítico**, que se llevará a cabo el día de hoy en el **Senado de la República**.

“Esta crisis se manifiesta de manera muy diversa, déjame mencionar algunos elementos: el desgasta institucional, la incertidumbre jurídica, la reducción presupuestal y también, sobre todo la política de estigmatización y menosprecio hacia el sector. Peor, pensamos que las autoridades del **CONACYT** y el propio gobierno federal, han cerrado las puertas al diálogo con la comunidad académica al tiempo que se profundizan los conflictos con los diversos actores e instituciones que componemos al sector: Investigadores, Profesores, Centros Públicos de Investigación, Universidades e Instituciones de Educación Superior”, consideró Lorena Ruano, Profesora Investigadora Titular de la División de Estudios Internacionales del CIDE.

“La lista de agravios es muy amplia, de hecho ya tuvimos un foro el 2 de marzo en la Cámara de Diputados, en dónde justamente repasamos todos los problemas que hay, desde la investigación hasta los movimientos estudiantiles, pasando por las becas, y los problemas presupuestales, estamos en un momento crítico, y es necesario tener un debate y sobre todo hablar con los legisladores, ahora que está en puerta la propuesta de reformar la Ley de Ciencia y Tecnología, por eso estamos armando este foro, me parece muy importante mostrar las condiciones

que actualmente erosionan la actividad universitaria, afectando la labor científica y también la libertad académica de nuestro país” concluyó la investigadora internacionalista.

El foro se divide en cuatro puntos: La autonomía en entredicho; la autonomía universitaria, la libertad académica y el sometimiento de los Centros Públicos de Investigación; los desatinos de la política de ciencia y tecnología actual y la crisis de los programas de formación y la precarización de la labor científica.

FRONTERAS. LA COFAA-IPN, vive momentos difíciles.

La COFAA, fue creada para captar los donativos de las escuelas del IPN, para equipar escuelas, dar mantenimiento a talleres y laboratorios, dar becas y apoyos económicos a los alumnos e investigadores, es parte de la razón de ser. Cada proceso de inscripción o de admisión de nivel medio y superior las convocatorias tenían los números de cuenta de la cofaa para que se hicieran depósitos. Sin embargo **Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración del IPN**, ha dado las instrucciones de que todo se deposité en la Fundación Politécnica (asociación civil) y no en la COFAA que está marcada en su Ley Organica como organismo de apoyo al IPN. Entonces ahora la COFAA no tiene ni para pagar nóminas de honorarios, becas y mucho menos para mantenimiento y equipamiento de los talleres y laboratorios. Es obvio que la intención es que el dinero llegué a la Fundación Politécnica, por qué no es fiscalizable, ¿quién se beneficiara de ello? ¿Y la Contraloría Interna, sabrá de ello?

Premio Nacional de Periodismo 2008 y 2016. Premio Nacional de Locución 2017. Premio México de Periodismo 2013. ferfuentesmt@hotmail.com



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | OPINIÓN | 16 |

Fuera del aire

PAOLA ROJAS

¿Educar o repartir dinero?

Siguen las reacciones por la decisión del gobierno federal de cancelar el programa de escuelas de tiempo completo. A pesar de sus buenos resultados, que lo llevaron a recibir el reconocimiento de organismos como el Coneval, la Secretaría de Educación Pública anunció hace algunas semanas su desaparición.

Varias entidades como la Ciudad de México, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Yucatán, Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato, Colima, Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Estado de México y Tamaulipas han anunciado que mantendrán el programa con sus propios recursos. Lamentablemente, los estados con el mayor número de beneficiarios no han manifestado su intención de continuarlo. Algunos de los que tienen al mayor rezago educativo, como Chiapas y Oaxaca, están en esa condición.

A las voces que piden su reinstalación, la SEP les respondió con una tarjeta informativa el 23 de marzo pasado. En ella se lee que "Los apoyos de alimentación y horario ampliado se entregarán de manera directa a las madres, padres de familia, alumnas y alumnos de los centros de educación básica para evitar la participación de intermediarios y/o prácticas irregulares."

No me queda claro cómo

puede ocurrir eso. Repartir dinero no es equiparable al beneficio del horario ampliado. Permanecer más horas en el entorno escolar representa más tiempo de estudio y mejores condiciones de educación con el acompañamiento de profesores y alumnos. Una madre que trabaja fuera de casa hasta tarde no podrá pagar a profesores que acudan a su domicilio a impartir clases con el dinero que le entreguen.

Precisamente después de un año y medio de clases a distancia, que para muchos niños en condición de rezago y sin medios tecnológicos adecuados significó dejar de estudiar, se toma esta decisión. Tendrían que hacerse todos los esfuerzos para recuperar los meses perdidos y para tratar de llevar de vuelta a las aulas a los miles de menores que se alejaron. Pero el gobierno decidió ir en sentido contrario.

Por otro lado, los alimentos que se entregaban a los más de 3.5 millones de niños eran supervisados por nutriólogos.

Con esta nueva modalidad, no hay garantía de que los recursos que repartan serán usados para que los menores tengan una dieta sana y balanceada. Esto sucede en el país con la más alta tasa de obesidad infantil en todo el mundo.

Está también el tema de la salud emocional. La decisión de cambiar el programa por un esquema más de entrega de recursos, no toma en cuenta los muchos casos de violencia intrafamiliar. La escuela de tiempo completo era un refugio para niños que viven en entornos agresivos. En las familias con problemas de adicciones, ese dinero puede terminar siendo utilizado para comprar alcohol o drogas.

Repartir dinero no garantiza que el beneficio llegará a los menores. A los que están en situación vulnerable, los deja en un muy preocupante abandono. No me llamen adversaria por insistir en el tema. Soy simplemente aliada de los niños. ●

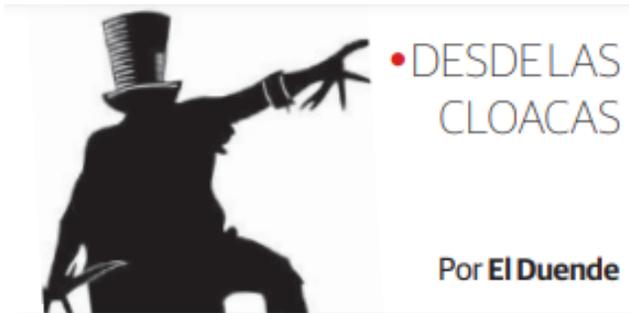
@PaolaRojas



La Razón

razon.com.mx

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|---------|--------|
| 28/03/2022 | MÉXICO | 6 |



Sale muy caro

En Río Amazonas número 62, colonia Cuauhtémoc, de lunes a viernes, de las nueve de la mañana a la una de la tarde, cientos de jóvenes se forman con sus documentos bajo el brazo. La mayoría busca estudiar en el extranjero.

En la dirección de la que le hablo, se encuentran las oficinas del *Diario Oficial de la Federación*, área dependiente de la Secretaría de Gobernación y donde los jóvenes acuden para apostillar sus documentos.

Quizás usted no lo sepa, pero para estudiar o trabajar en el extranjero, a los jóvenes mexicanos les solicitan realizar el trámite de apostillar su título universitario. No es un trámite privativo de nuestro país, de hecho, es parte de un acuerdo internacional.

Por definición, la “apostilla” permite certificar las firmas de los servidores públicos federales facultados para hacer constar la validez y legitimidad de los documentos de origen nacional en el extranjero.

¿Qué documentos se apostillan? Los emitidos por dependencias de la Administración Pública Federal; de Instituciones Escolares Públicas Federales; Pólizas, Testimonios Originales y Ratificaciones de Firmas por parte de Corredores Públicos; así como los títulos de instituciones escolares y universidades privadas incorporadas a la Secretaría de Educación Pública.

Hasta aquí vamos bien, pero en lo que le voy a platicar a continuación, es donde está el detalle.

De 2021 a 2022 este trámite se incrementó en más del 100 por ciento. Así como lo escucha; es como si hoy usted paga a 20 pesos el litro de gasolina y mañana lo encuentra en 40 o 45.

La apostilla de documentos pasó de 871 pesos en 2021 a mil 743 pesos para este año, según la Ley Federal de Derechos. Tómala barbón, ¿a quién afecta este extralimitado incremento? A una de las poblaciones a las que se supondría hay que apoyar más: a los estudiantes, para quienes el aumento pone una traba para acceder a un trabajo o escuela en el extranjero.

Los jóvenes no sólo apostillan un documento o todos sus documentos en un solo trámite, sino que se trata de un costo que deben pagar para cada uno de los oficios que necesiten y que son expedidos por autoridades federales, como historiales, constancias y títulos avalados por la Secretaría de Educación Pública.

Es decir, si un estudiante quisiera apostillar unos siete documentos, entre título, historia y hasta acta de nacimiento, la cantidad a desembolsar rondaría entre los nueve y los diez mil pesos. Lo anterior sin contar que una vez apostillados, estos documentos deben ser traducidos por un perito avalado por la autoridad y esto —sí, adivinó— también genera un costo adicional.

¿Qué causas llevaron a nuestros legisladores a aprobar un aumento superior al 100 por ciento del costo de la apostilla? Ésa es una pregunta que hasta ahora no tiene respuesta, aunque especialistas en la materia me cuentan que no hay una motivación para el aumento desproporcional y simplemente se pasaron la ley por el arco del triunfo. ¡Viva México!

Basta por hoy, pero el próximo lunes, ¡regresaréeeeeeeee!



MILENIO

NO ES NORMAL

VIRI
RÍOS

viridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios



Los obradoristas no saben para quién trabajan

Morena está legitimando una forma de hacer política que eventualmente debilitará a los movimientos populares.

Los obradoristas dicen estar avanzando un movimiento popular de empoderamiento del trabajador, las bases y los olvidados. En algunos aspectos sin duda lo han hecho. Sin embargo, en su forma de hacer política no ha sido así. Por el contrario, los obradoristas están pavimentando el futuro triunfo de quienes tienen más dinero y poder. No saben para quién trabajan.

Esto se observa en tres aspectos.

Primero, Morena aprobó reformas que favorecen la sobrerrepresentación política de quienes tienen más dinero. En el artículo 35 de la Ley Federal de Revocación de Mandato permitieron que toda persona o empresa con dinero pague campañas privadas para promover su posición sobre la revocación —siempre y cuando no sean en radio o televisión.

Esto significa que, en un futuro, el terreno de juego estará sesgado en favor de la opinión de quienes tienen más dinero privado para pagar publicidad en bardas, espectaculares y redes sociales. Todo movimiento popular que se oponga al poder económico quedará en desventaja porque tendrá menos publicidad.

Segundo, Morena eliminó la veda que impedía que funcionarios públicos expresaran sus puntos de vista en campañas políticas mediante un decreto.

Esto significa que quienquiera que controle el gobierno federal contará con una

orquestra de 1.6 millones de funcionarios públicos que podrán expresarse sobre las elecciones y que seguramente lo harán en contra de quienquiera que se a la oposición porque sus sueldos como funcionarios dependen del gobierno. Todo movimiento popular sin relación con el gobierno quedará en desventaja porque tendrá menos voces cautivas.

Tercero, Morena está promoviendo una campaña del miedo donde sugiere que, si el gobierno pierde la revocación, los servicios y gastos públicos serán eliminados.

Esto sienta un precedente siniestro, dándole ventaja a quien tiene el poder. Hace que ciudadanos vulnerables, temerosos de perder acceso a la salud o educación pública, sean convencidos de votar por el partido en el poder, aun si no les conviene.

Así, mediante cambios legales, decretos y acciones políticas, los obradoristas están construyendo un camino minado para dificultar la representación de todo movimiento que no tenga poder económico o político previo. Irónicamente, con las reglas aprobadas por Morena en 2022, los obradoristas no hubieran podido llegar al poder en 2018.

Morena actúa así porque, a diferencia del PRI de los noventa, que infería que podría eventualmente perder el poder, los obradoristas actuales se sienten todopoderosos. En su visión cortoplacista y autocomplaciente, operan como si nunca fueran a ser oposición de nuevo. Y al hacerlo, crean reglas con las que eventualmente no serán competitivos.

Con las reglas que Morena está creando, el día en que el poder económico se dé a la tarea de revocarle el mandato a un presidente, lo hará en un tronar de dedos. Y el día en que el poder económico obtenga una victoria electoral será casi imposible derrotarlos de nuevo.

Por todo lo anterior rechazo a quien dice que no debemos votar en la revocación de mandato. El voto de quien se opone a esta forma de hacer política debe hacerse evidente. —

En su visión cortoplacista, operan como si nunca fueran a ser oposición de nuevo

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|------------|----------|--------|
| 28/03/2022 | POLÍTICA | 12 |